



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-179-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO DEL GRUPO 379. CONSUMIBLES PARA EQUIPO ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO Y CORRESPONDIENTES A ARTÍCULOS UTILIZADOS EN LOS SERVICIOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 horas, del 18 de Noviembre del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras MX), reportando el sistema lo siguiente:

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRASMX). Rows include: 1. ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV, 2. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, 3. JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO, 4. MED RENT SA DE CV, 5. SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV

De conformidad con el artículo 46 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá acta de Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día el 24 de Noviembre del 2025 a las 13:00 horas.

Así mismo se informa a los licitantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

Conforme al artículo 47 penúltimo párrafo del reglamento de La LAASSP, se anexan a la presente acta, copia de la propuesta de los licitantes, para su posterior análisis

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include: Lic. María José Carrillo Capacete (Jefa de la Departamento De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios), Lic. Martha Angélica Gallardo García (Jefa del Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda (Área de Adquisiciones)

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row includes: Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez (Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/3794/2025)